



El puente de la Constitución-Inmaculada provocará 400.000 desplazamientos por las carreteras de la Región de Murcia

- La jefatura provincial de Tráfico inicia a las 15 horas un dispositivo especial que se prolongará hasta las 24 horas del miércoles 8 de diciembre
- Entre el 6 y el 12 de diciembre se llevará a cabo una nueva campaña de vigilancia y control sobre el consumo de alcohol y drogas en la conducción

Murcia, 3 de diciembre de 2021. Alrededor de 400.000 desplazamientos se producirán en las carreteras de la Región de Murcia con motivo del puente de la Constitución-Inmaculada, cuyo dispositivo especial de tráfico se inicia a las 15 horas y se prolongará hasta las 24 horas del próximo 8 de diciembre.

En las principales carreteras de las Región, durante las horas y días de mayor intensidad de tráfico, se establecerán servicios de control, regulación y vigilancia extraordinarios a cargo de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, que movilizará 200 agentes junto con el apoyo de los agentes de la Comandancia, todo ello apoyado con la colaboración de personal técnico especializado que atenderán labores de supervisión, regulación e información desde el Centro de Gestión del Tráfico del Levante (CGTL).

Estarán en funcionamiento los Paneles de Mensaje Variable de la Dirección General de Tráfico, conectados al CGTL, se dispondrá de las cámaras y estaciones de “toma de datos” disponibles en nuestras principales carreteras,



[@DelegGobMurcia](#)

o con los puntos de control de velocidad fijos y de tramo, con 6 unidades móviles de radar y con el apoyo aéreo (helicópteros y drones) programado por el CGTV.

Recomendaciones

El otoño es el periodo del año de transición climática en el que pueden hacer aparición importantes fenómenos meteorológicos adversos que nos pueden sorprender en carretera. Entre ellos se encuentran la lluvia, la niebla y el hielo que van anunciando en cierta manera la llegada del invierno.

Otro factor importante a destacar y característico del otoño es el que las noches se alargan, aumentando por tanto los riesgos de accidente al ser la conducción nocturna más peligrosa que la que se realiza por el día.

La operación especial coincidirá algunos días con una nueva campaña de vigilancia y control sobre el consumo de alcohol y drogas en la conducción, que se desarrollará entre el 6 y el 12 de diciembre.

Durante estos siete días se intensificarán los puntos de control en todo tipo de carreteras y a cualquier hora del día. Con el objetivo de que la campaña se generalice también en las vías urbanas, la DGT invitará a los Ayuntamientos que cuenten con Policía Local a que se sumen a la misma, con el establecimiento de controles en sus respectivos cascos urbanos.

Todos estos controles policiales tienen como objetivo prevenir que personas que han bebido o consumido drogas circulen por las carreteras y ciudades. Un aumento del número de controles policiales lleva aparejada una reducción en el número de accidentes con víctimas.



[@DelegGobMurcia](#)

CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 2 de 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 / 968 989 107

Resultados toxicológicos de los fallecidos a 24 h por tipo de usuario en del 01 de enero a 03 de octubre de 2021

En vía interurbana: del total de 25 conductores fallecidos en la Región, **18 fallecieron en vías interurbanas**. Se ha realizado análisis toxicológico a los 18 de ellos. El 50% dio resultado positivo (9 de 18); alcohol (4), drogas (2) y alcohol + drogas (3).

En vía urbana, han fallecido 7 conductores. Se han realizado análisis toxicológicos a los 7, con un resultado positivo del 71% (5 de 7); alcohol+drogas (3), drogas (1), alcohol (1).



[@DelegGobMurcia](#)

CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 3 de 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/porta/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_d_e_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 / 968 989 107